



ESTADO No. 135

Fecha Estado: 04/10/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500320180014000	Ordinario	MANUEL ADAN OROZCO CARDONA	COLPENSIONES	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al cc A los juzgados Laborales del Circuito del municipio de Medellín - Reparto para lo de su competencia.	01/10/2021		
05001410500320180097900	Ordinario	MIGUEL ANGEL HENAO GIL	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INCORPORA RESPUESTA OFICIO, CORRE TRASLADO Y PROGRAMA LA AUDIENCIA SEÑALADA, PARA QUE TENGA LUGAR EL 11 DE OCTUBRE DE 2021 A LAS 09:00 A.M.	01/10/2021		
05001410500320190090300	Ordinario	MARIA AZUCENA MONTOYA CORREA	PORVENIR S.A.	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al cc Ordena remitir el expediente a los Juzgados Laborales del Circuito de Apartadó-Antioquia - Reparto Por Competencia	01/10/2021		
05001410500320200049900	Ordinario	JOSE GABRIEL HERNANDEZ ESTRADA	ISMENA ALEXANDRA CASTAÑEDA GIRALDO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUTO ADMITE LLAMAMIENTO EN GARANTÍA Y PROGRAMA LA AUDIENCIA SEÑALADA, PARA QUE TENGA LUGAR EL 02 DE FEBRERO DE 2022 A LAS 10:30 A.M.	01/10/2021		
05001410500320210012000	Ordinario	GILBERTO ANTONIO MONTOYA ZAPATA	NACIÓN-MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al cc Ordena remitir el expediente al Juzgado primero Laboral del circuito de Puerto Berrio-Antioquia - Por Competencia	01/10/2021		
05001410500320210035400	Ordinario	MELISSA GUTIERREZ ATEHORTUA	TERMINAL DE TRANSPORTES DE MEDELLIN	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA Y ORDENA SUBSANAR REQUISITOS. RECONOCE PERSONERIA	01/10/2021		
05001410500320210035500	Ordinario	RICARDO MANUEL SANCHEZ MONTERO	MIGUEL ANGEL CORRALES	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA Y ORDENA SUBSANAR REQUISITOS.	01/10/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/10/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CAROLINA VELÁSQUEZ
SECRETARIO (A)